

29a Acta de
Sesión
ordinaria
(Vigésimo
Novena)
19 de enero
Del 2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
PRESIDENCIA
2015/2018

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:42 (Diez horas con cuarenta y dos minutos) del día 19 (diecinueve) de enero del 2018 (dos mil dieciocho), convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la **Vigésimo novena sesión ordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: **C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enefino García Ulloa, C. José Rodrigo Álvarez Padilla y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.** Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Solicitud y en su caso aprobación del Presupuesto para las Fiestas Cañadas 2018
- 5° Solicitud y en su caso aprobación de los gastos mayores de \$5,000.00 correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2017
- 6° Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo aumento salarial a partir del mes de febrero
- 7° Revisión de obras de Banca de Proyectos
- 8° Solicitud y en su caso aprobación para ratificar enlace del Programa Prospera
- 9° Audiencia con la Doctora Verónica Pinto
- 10° Asuntos generales

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de este:

Mejía A.

Catalina

Angélica Martínez

Enefino García

Francisco Javier García

Benjamín Jáuregui

1° Mayoría

2° Desahogado

3° Desahogado

4° En uso de la voz, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, propone a los C.C. Integrantes del cabildo la aprobación del **Presupuesto** contemplado para la realización de la **Fiesta Cañadas 2018**, mismo que es presentado por el C. José De Jesús Ornelas Muñoz, Encargado de Hacienda Municipal. Una vez analizado y ser sometido a votación se **aprueba por unanimidad**, anexándose a esta acta copia de dicho presupuesto.

5° En uso de la voz, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo la aprobación de los **gastos mayores de 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)** correspondientes a los meses de **noviembre y diciembre de 2017**, mismos que son entregados a los C.C. Regidores por parte del Encargado de Hacienda, C. José de Jesús Ornelas Muñoz, para su revisión. Luego de hacer el análisis correspondiente, se **aprueban por unanimidad**. Anexándose a esta acta copia de los mismos.

6° En uso de la voz, el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, solicita a los presentes aprobación para llevar a cabo **aumento salarial del 5%** a los empleados del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, mismo que se pretende se vea reflejado a partir del mes de febrero del año en curso.

Luego de ser analizado el punto y ser sometido a votación, se **aprueba por unanimidad** de votos.

7° En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, hace del conocimiento al Pleno del Cabildo que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco informó que debido a lo limitado de los recursos y al número de necesidades en inversión pública, es de suma importancia poder elegir proyectos cuya relevancia ofrezca mayores beneficios y contribuyan de manera efectiva para elevar la calidad de vida de la población, por lo que es necesario desarrollar mecanismos de política pública que ayuden a optimizar los recursos existentes y a buscar otras fuentes de financiamiento.

Por ello la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) desarrolla el Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL), como una herramienta respaldada en un sistema informático en el cual se realiza la recepción, evaluación, georreferenciación, registro, planeación estratégica, seguimiento y divulgación, de los proyectos de inversión pública del Estado.

La iniciativa pretende hacer más eficientes los recursos económicos estatales y federales al identificar e impulsar las obras que otorgan un mayor beneficio para los jaliscienses,

Jaime
Enedino García

Francisco
Francisco Javier García

Edugelia Mantu...
Catalina Mejía A.

Bonamin Javre SW

respondiendo a las necesidades y prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

El BPJAL permite así, identificar e impulsar los proyectos que otorgan un mayor beneficio para los jaliscienses.

El BPJAL es una herramienta del Gobierno del Estado a través de la cual los gobiernos municipales, dependencias y organismos públicos descentralizados pueden capturar sus proyectos para obtener retroalimentación, validación y ser concentrados en una sola plataforma para facilitar la toma de decisiones en materia de inversión pública.

Por lo anterior, el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez informó que se tiene que **ingresar los proyectos o iniciativas municipales en la plataforma Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) para obtener recursos económicos estatales y federales para su ejecución**, por lo que **requiere contratar los servicios profesionales para realizar la captura de 3 (tres) proyectos** en la plataforma Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL), por lo que somete a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de los puntos de acuerdo que se redactan en los siguientes términos:

1. En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita autorización y aprobación para realizar la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales para la Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco; ya que no se cuenta con la plantilla de personal profesional capacitado para llevar a cabo dicha captura de proyectos o iniciativas municipales en la plataforma arriba aludida.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

2. Se solicita autorización y aprobación para realizar la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales con **Recursos Propios Ejercicio Fiscal 2018** para ejecutar la acción: **Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco**, a fin de que el Municipio cuente con el debido registro estatal de dichos proyectos.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

3. Se solicita la autorización y aprobación para que el costo de la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales para ejecutar la acción: **Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco** se pague de la Cuenta Bancaria a Nombre de: MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN JALISCO PARTICIPACIONES con número 0191485660.

Catalina Mejía A.

Edgelmira Martínez

ENEDINO GARCÍA

Francisco Javier García

Benjamín Casillas

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se **aprueba** por **UNANIMIDAD** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

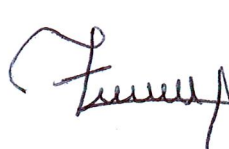

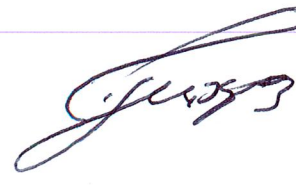
4. El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez en su carácter de Presidente Municipal informó al Pleno del Cabildo que se realizó la búsqueda de personas físicas y morales que contaran con la capacidad y conocimientos estadísticos, socioeconómicos, geográficos, técnicos para poder entregar información que resulte eficaz y de ventaja al Municipio.

Por lo anterior, se invitó para que presentara propuesta económica para ejecutar la acción: Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco a la persona moral **EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.**, representada por el Arq. **Adolfo Camarena González**, en su carácter de **Representante Legal**, que cuenta con las condiciones legales, amplia capacidad, conocimientos estadísticos, socioeconómicos, geográficos, técnicos (saber puntualizar los procedimientos técnicos para la elaboración de cualquier obra pública de manera general y particular) y demás, que son necesarios para la realización de la acción enunciada, garantizando con ello las mejores condiciones.

El día 17 de enero de 2018 a las 14:30 horas, se presentó el Arq. Adolfo Camarena González en su carácter de Representante Legal de la persona moral EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V. para hacer entrega de propuesta económica, como resultado del acto fue esta recibida, misma que el Lic. Jaime Gustavo Casillas da a conocer a los presentes, la cual se indica a continuación con su importe respectivo:

Número	Persona Moral	Importe de Proposición Incluye I.V.A.
1	EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.	\$ 37,000.00

5. En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación y autorización para la adjudicación del contrato de prestación de servicios profesionales a la persona moral **EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.** para ejecutar la acción: **Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco**, por un importe total de \$ **37,000.00 (Treinta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.)**, propuesta que resulta solvente y su importe puede ser pagado por este Municipio de Cañadas de Obregón, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.




Francisco Javier García

Adriana Martínez
Catalina Mejía A. García
Gustavo Casillas

Donna María Sorregui

Enedino García



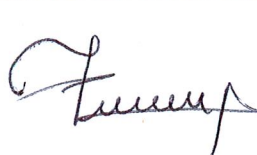
De conformidad con lo anterior expuesto, el Pleno del Cabildo del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco manifiesta su conformidad y no encuentra objeción en que, por los motivos manifestados, se Apruebe por **UNANIMIDAD** y se emita la resolución de **ADJUDICACIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales de la acción: **CAPTURA, SEGUIMIENTO Y OBTENCIÓN DE VALIDACIÓN DE 3 (TRES) PROYECTOS EN LA PLATAFORMA DENOMINADA BANCO DE PROYECTOS JALISCO (BPJAL) DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, y se asigne el contrato de prestación de servicios profesionales a la persona moral **EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.** representada por el **ARQ. ADOLFO CAMARENA GONZÁLEZ**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, por un importe de \$ 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) **INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, mismo que deberá de enterarse de la siguiente manera:

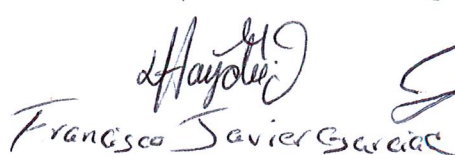
- a) "EL CLIENTE" entregará a "EL PRESTADOR" el 50% de anticipo del monto enunciado en la Cláusula Segunda del presente contrato, siendo la cantidad de \$18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) incluye el impuesto al Valor Agregado para el inicio de los trabajos objeto de este contrato.
- b) "EL CLIENTE" entregará a "EL PRESTADOR" la cantidad de \$9,250.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) incluye el impuesto al Valor Agregado, por concepto de pago de comprobación de la captura total de los proyectos, y éstos se registren en la plataforma como "capturados".
- c) "EL CLIENTE" entregará a "EL PRESTADOR" la cantidad de \$9,250.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) incluye el impuesto al Valor Agregado, por concepto de pago de finiquito, y será por el seguimiento y obtención de validación de cada uno de los 3 (tres) proyectos, y estos estén en condiciones para obtener su registro estatal correspondiente.

Con un Plazo de Ejecución para iniciar los trabajos de la acción el día 24 (Veinticuatro) de enero de 2018 (Dos Mil Dieciocho) y concluirlos el día 31 (Treinta y Uno) de agosto de 2018 (Dos Mil Dieciocho), consignando un periodo de 220 (Doscientos Veinte) días naturales para la ejecución de los trabajos enunciados, y éstos estén en condiciones de obtener su registro estatal correspondiente.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se Aprueba por **UNANIMIDAD** el presente Punto de Acuerdo en los términos anteriormente descrito.

6. En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo la autorización para que los ciudadanos Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla y C. José


ENEIDINO García


Francisco Javier García



Catalina Mejía A.

Angelica Martinez

Bernabé J. J. J.



de Jesús Ornelas Muñoz, en sus caracteres de Presidente, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, y en representación del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco celebren el contrato de prestación de servicios profesionales con la persona moral **EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.** representada por el **ARQ. ADOLFO CAMARENA GONZÁLEZ**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, a quien se le adjudicó el contrato de prestación de servicios profesionales de la acción: **CAPTURA, SEGUIMIENTO Y OBTENCIÓN DE VALIDACIÓN DE 3 (TRES) PROYECTOS EN LA PLATAFORMA DENOMINADA BANCO DE PROYECTOS JALISCO (BPJAL) DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, por un importe de **\$37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, con un Plazo de Ejecución para Iniciar los trabajos de la acción el día 24 (Veinticuatro) de Enero de 2018 (Dos Mil Dieciocho) y concluirlos el día 31 (Treinta y Uno) de Agosto de 2018 (Dos Mil Dieciocho) consignando un periodo de 220 (Doscientos Veinte) días naturales para la ejecución de los trabajos enunciados, y éstos estén en condiciones de obtener su registro estatal correspondiente.

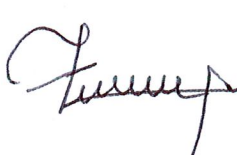
Finalmente, expuesto y sometido a votación, se Aprueba por **UNANIMIDAD** el presente Punto de Acuerdo en los términos anteriormente descrito.

8° En uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, somete a consideración la **ratificación del Enlace Municipal del Programa Prospera**, la C. Rocio Pérez Casillas, quien hasta el momento ha venido realizando un excelente trabajo.

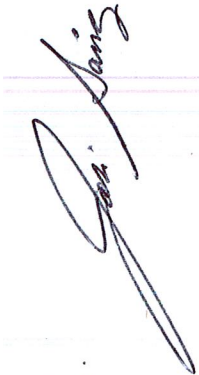
Luego de analizar el punto expuesto y ser sometido a votación, **se aprueba por unanimidad** la continuidad como enlace municipal Prospera a la C. Rocio Pérez Casillas.

9° El Presidente Municipal otorga el uso de la voz a la Dra. Verónica Pinto Torres, Encargada del Centro de Salud, quien expone los siguientes puntos:

1. Se continúa trabajando en la Delegación de Temacapulín los días martes y jueves; ya en este mes se define si se enviará Doctor o no; en caso de haber respuesta negativa, se seguirá trabajando de la misma manera.
2. Debido a los trabajos que se están realizando en el Centro de Salud, se acondicionó el área de medida y pesaje para dar las consultas y no tener que moverse a otras instalaciones. Se contempla que sea únicamente por un mes, tiempo que llevará concluir los trabajos a la empresa.
3. Este año se concluye con el Programa de Prevención de Embarazo en la Adolescencia, se pretende trabajar ahora con los padres con la intención de orientarlos y ver cómo pueden trabajar con sus hijos en el tema. Añade que en el mes de agosto se hará entrega de los resultados.
4. Solicita apoyo para implementar una estrategia con la finalidad de que las embarazadas asistan a las juntas en centro de salud y evitar con ello muertes




Francisco Javier García


Catalina Mejía A.
Angelica Martinez


Benjamín A. Jerez

Enequino García

maternas. Señala que en la siguiente sesión estará presentándola e igualmente invita a que, si alguno tiene alguna idea al respecto, es bienvenida.

5. En relación a la plática de Prospera en Zapotillo, este mes quedó pendiente debido a que no se contó con vehículo. Al respecto se acuerda que la promotora de salud se pondrá de acuerdo con el Regidor Francisco Javier Carbajal para que él pueda trasladarla y brindar a la población la información correspondiente.

10° Asuntos Generales:

- a) En uso de la voz, el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, hace del conocimiento de los C.C. miembros del Cabildo, del robo del cual fue objeto el Tesorero Municipal, C. José de Jesús Ornelas Muñoz, el pasado 30 de noviembre de 2017 en el municipio de Valle de Guadalupe, cuando se disponía a hacer los depósitos en efectivo en la sucursal de Bancomer, correspondientes al mes de noviembre.

En base a ello y, tomando en cuenta que nadie está exento de vivir una situación como ésta, el Presidente Municipal, solicita la **aprobación para que el costo económico del robo, que asciende a la cantidad de \$63,754.30 (sesenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 30/100 M.N.), sea considerado como gasto propio de la administración.**

Una vez expuesto lo anterior, el punto es sometido a consideración del Cabildo, levantándose la votación correspondiente, llegándose al siguiente

ACUERDO

El Cabildo en pleno aprueba por unanimidad de votos que el costo económico por la cantidad de \$63,754.30 (sesenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 30/100 M.N.), generado tras el robo al C. José de Jesús Ornelas Muñoz, Tesorero Municipal, sea considerado como gasto propio de la administración.

- b) En uso de la voz el Regidor Enefino García Ulloa, hace la solicitud para ver si es posible enviar la máquina para acondicionar el campo de beisbol en el Zapotillo. Al respecto el presidente municipal comenta que las máquinas están en reparación, pero que en cuanto se encuentran las piezas que se necesitan se enviará para hacer el trabajo.
- c) El presidente municipal hace del conocimiento de los C.C. Regidores que el día de ayer por la noche se comunicó con él el Regidor Rubén Partida Castellanos mejor conocido por todos como 'Sal', solicitando el permiso para ausentarse debido a que es la tercera reunión a la que no asiste. El presidente añade que le informó

[Handwritten signatures]
ENEFINO GARCÍA FRANCISCO JAVIER CARBAJAL

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
Catalina Mejía A. Rosalinda Adelgueda Martínez

[Vertical handwritten note on the right margin:]
Bon sam, in Juregu

[Handwritten signature on the right margin]

que él no tiene la facultad para otorgar dicho permiso, pues es decisión de cabildo, y se tiene que presentar un oficio donde está solicitando la licencia. Señala que el regidor dijo que lo haría llegar por escrito.

El presidente añade que es su deber comunicarles la situación y ver cuál es su postura ante la situación.

Luego de un amplio debate sobre el tema, se decide únicamente se dejara el punto expuesto sin tomar una decisión al respecto, hasta que el regidor informe cual es la situación real, pues por lo que se tiene entendido, sus ausencias se deben a que no vive en el país desde hace varios meses y es debido a un interés personal.

d) La señora Isaura Gómez, solicita apoyo con la cantidad de \$20, 000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para concluir obras en la Delegación de Temacapulín. Expuesto el punto, el presidente municipal somete a votación y se acuerda revisar con el Tesorero Municipal para ver si es posible hacer dicha aportación.

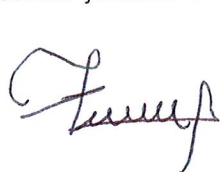
e) En uso de la voz, el vocero del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo comenta que tiene algunos puntos que quisieran tratar en cabildo, mismos que son:

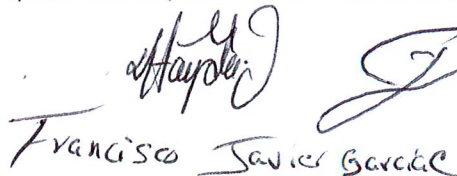
Primero. Generar el punto de acuerdo donde no se aprueba el cambio de uso de suelo a 105 metros para la cortina de la presa El Zapotillo.

Segundo. Revocar aprobación para llevar a cabo Plan de Desarrollo de Temacapulín.

f) En relación a los hechos suscitados el día 6 de enero en Temacapulín, el presidente señala que no le parece justa la forma en que se trataron, puesto que un problema menor se hizo algo que sobrepasó los límites. Añade que tanto él como los miembros del Ayuntamiento siempre han estado en la mejor disposición de apoyar y trabajar por el bien del municipio en general y están abiertos al diálogo para resolver cualquier asunto que se pudiera dar. Señala que si de hoy en adelante quieren tratar las cosas por la vía legal, el ayuntamiento procederá de igual forma, aunque considera no es la mejor opción, debido a que siempre se ha estado trabajando bien, sin ser necesario recurrir a esos medios.

Respecto al tema, el C. Gabriel Espinoza, menciona que nada más quisiera decir que el municipio aceptó las medidas cautelares, y les parece oportuno que haya respeto, solamente están reconociendo es que es un hecho desafortunado para todos, porque ellos como movimiento no están buscando generar más conflictos de los que ya existen, ni quieren provocar violencia al interior de la comunidad en ningún espacio; solamente lo que buscan es que ambas partes se respeten, y que la cuestión jurídica o legal quien corresponda que la resuelva; en ese aspecto él




Francisco Javier García

Catalina Mejía A. González
Eusebio Matamoros

Bonita María Jaregui



Eusebio García

solamente es vocero del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo y lo que escucha lo recibe con respeto.

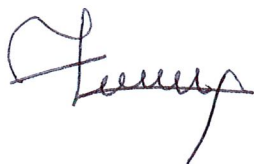
Posteriormente no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos), levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron.

Sylvia Jáurigue
SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL

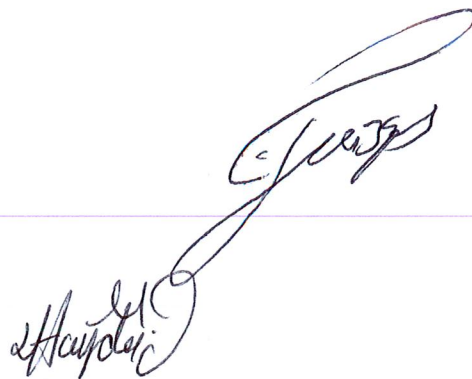
Mejía A. 

Catalina

Angelica Martins



EUSEBIO García



Francisco Javier García

Benjamin Jáurigue

